



EXP – UNC 47086/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar la Dra. Silvina Claudia PÉREZ (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Guayaquil (Ecuador), donde permanecerá por el lapso 24 de septiembre al 2 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, la nombrada acompañará al equipo olímpico que representará a la Argentina en la “XVI Olimpiada Iberoamericana de Física”;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pérez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Silvina Claudia PÉREZ (Profesora Asociada DE, legajo 24916), se traslade en comisión a la ciudad de Guayaquil (Ecuador), donde permanecerá por el lapso 24 de septiembre al 2 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISRY
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANAL
Fa.M.A.F.